



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-20/20
29/12/20

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del veintinueve de diciembre de dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron de manera virtual, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este comité. Se hace constar que en esta ocasión no comparecen los CC. Dr. Aitor Aizpuru, Lic. Ricardo Hernández Carrasco, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales; Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas, Abogado General, en su carácter de asesor de este Comité; Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente: - - - - -

A C U E R D O

ÚNICO.- Se inicia la sesión y para la impresión del libro: Pandemia: La Crisis Catastrófica (versión en inglés), con cargo a los recursos provenientes de Ingresos Propios captados en el transcurso del ejercicio fiscal 2020. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, presenta a los miembros del comité la cotización del proveedor JOSELIN CRISTINA SANTIAGO LÓPEZ (OPTIME IMPRESOS) para la impresión de 500 ejemplares del Libro: "Pandemic The Catastrophic Crisis" con 422 páginas, por la cantidad de \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Para esta adjudicación, en uso de la palabra, Lic. José Luis Ramos Espinoza, solicita a los miembros del Comité tomar como referencia los precios del cuadro comparativo presentado en la sesión extraordinaria de fecha 24 de diciembre de 2020, donde se adjudicó la impresión del mismo libro, pero en su versión en español. En tenor de lo anterior, y previo análisis de la cotización presentada y de los precios presentados en la sesión anterior a la presente, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la contratación para la impresión del libro en su versión en inglés, a favor del proveedor: **JOSELIN CRISTINA SANTIAGO LÓPEZ (OPTIME IMPRESOS), POR LA CANTIDAD DE \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** - - - - -

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las trece horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para

